

EDICTO

Nº Edicto: 20968

Carátula: EZCURRA, SUSANA ELISABET S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00130-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6474

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Susana Elisabet Ezcurra (DNI N° 10.104.958), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "EZCURRA, SUSANA ELISABET S/SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00130-C-2026. Publíquese por un (1) día. Viedma, 5 de marzo de 2026. Fdo: María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora de la OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000313